

Resolución del Sr. Decano de la Facultad de Medicina, de 18 de noviembre de 2021, por la que se convocan Elecciones a Delegados de Curso.


De conformidad con lo establecido en el artículo 212 los Estatutos de la Universidad de Cádiz y el artículo 72 Reglamento Electoral General se convocan Elecciones a:

- Delegado/a de 1º Curso de Grado (2 plazas)
- Delegado/as de 2º Curso de Grado (1 por cada uno de los 3 Hospitales Universitarios)
- Delegado/as de 3º Curso de Grado (1 por cada uno de los 3 Hospitales Universitarios)
- Delegado/as de 4º Curso de Grado (1 por cada uno de los 3 Hospitales Universitarios)
- Delegado/as de 5º Curso de Grado (1 por cada uno de los 3 Hospitales Universitarios)
- Delegado/as de 6º Curso de Grado (1 por cada uno de los 3 Hospitales Universitarios)
- Delegado/a Master en Biomedicina
- Delegado/a Máster en Iniciación a la Investigación en Salud Mental

El calendario que regirá dichas elecciones será el aprobado por la Junta Electoral de Centro

Cádiz, a 18 de noviembre de 2021

EL DECANO,
Fdo.: Manuel Rosety Rodríguez

| | | | | |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|---|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IV7F22QPJUB6YSU4DQXBI5XCGE | Fecha | 18/11/2021 10:25:09 |  |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | Validez del documento | Original | |
| Firmado por | MANUEL ROSETY RODRIGUEZ (DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA - \$departamento) | | | |
| Url de verificación | https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7F22QPJUB6YSU4DQXBI5XCGE | Página | 1/1 | |